

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	560	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2115.

DOMINGO 16 DE AGOSTO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. y A. continuaban en Barcelona el dia 11 del presente mes sin novedad en su importante salud.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía española Reina de las Españas, y en su nombre Doña María Cristina de Borbon, Reina Regente y Gobernadora del reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado, y Nos sancionado lo siguiente:

Art. 1.º Se señalan pensiones anuales de 6600 rs. para sí y sus hijos, á Doña María Jacinta Perales y Doña Manuela Lobato, viudas de D. Andres Ruiz y D. Joaquin Clavijo, asesinados por los facciosos cuando desempeñaban respectivamente las judicaturas de primera instancia de Casas Ibañez y Calahorra.

Art. 2.º Por identidad de razon se declara pension de 5500 rs. á D. Fermin Abella, hijo de D. Joaquin, juez que fue del partido de Pina.

Art. 3.º La concesion de estas pensiones se entiende sin perjuicio de las que correspondan á los interesados por la viudedad ú horfandad que tengan derecho á percibir del monte pio respectivo.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. =YO LA REINA GOBERNADORA.= Dado en Barcelona á 10 de Agosto de 1840. =A D. Ramon Santillan.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ALEMANIA.

La Rusia y el Austria acaban de concluir un tratado sobre la navegacion del Danubio. Los barcos austriacos quedarán sujetos á los reglamentos de cuarentena rusa.

Con fecha de 1º de Agosto escriben de Berlin:

Segun comunicaciones auténticas ha salido hoy un correo para la fortaleza de Colberg. Lleva orden para que se ponga en libertad al arzobispo de Posen antes del 3 de Agosto, que son los dias del Rey.

Se asegura que el prelado será puesto en libertad bajo las mismas condiciones que el arzobispo de Colonia. Tambien se publicará el decreto de amnistia á favor de los condenados por delitos políticos.

El conde de Saint-Aulaire, que llegó el 2 á Augsburgo, ha continuado inmediatamente su viaje para Viena. (Le Constitutionnel.)

HOLANDA.

La Haya 4 de Agosto.

Cuando se trató por la primera vez de la expedicion de la Rusia al Asia central, se previó que podria resultar de ella un rompimiento con la Inglaterra, y se preguntó si no nos veriamos obligados á tomar partido por una de las Potencias beligerantes; experimentábase inquietudes por nuestro comercio de las Indias, si las circunstancias arrastraban á nuestro Gabinete á decidirse contra la Inglaterra. Una preocupacion de otro género se ha suscitado en la actualidad; preguntase si en caso de rompimiento entre la Inglaterra y la Francia ¿nos seria permitido conservar una completa neutralidad? Se asegura que se han pasado ya notas sobre este asunto de La Haya á Paris, y que la respuesta del Gabinete de las Tullerías ha sido que nada deseaba tanto como ver admitida nuestra neutralidad en caso de rompimiento; pero la Inglaterra, que en diferentes ocasiones ha desconocido sus antiguas relaciones con nosotros, ¿tendrá igual generosidad? Muchos hombres ilustrados lo dudan, y creen que esta Potencia nos obligaria á tomar partido con el objeto de impedir-

nos que atrajésemos el comercio que se dirigiria á ella, si la guerra no fuese un obstáculo. (Const.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 5 de Agosto.

La agitacion que habia reinado en la bolsa y en la cité disminuye sensiblemente, á pesar de las reiteradas amenazas de la prensa francesa, que no cesa de hablar de reservas de dinero y del material considerable de que podrá hacer uso desde el momento, si quisiera emprenderse una cruzada, contra todas las monarquías de la Europa. A juzgar por los hechos, cuando los franceses se esfuerzan en intimidar á los ingleses, estan ellos mismos asustados. El terror pánico ha hecho bajar los fondos franceses 7 francos en una semana. Los nuestros solo han bajado un 2 por 100, y esta baja no ha sido producida sino por las ventas de especulacion hechas por cuenta de los franceses, en virtud de las órdenes que llevaron los pichones correos. El menosprecio no ha tenido origen en las alarmas del público inglés que ha comprado mas bien que vendido á bajo precio. Mucho nos admiraria si nuestros fondos no vuelven á tomar en breve su valor ordinario.

Los consolidados han tenido una fluctuacion ligera. Estan á 90½, ¾ al contado; 90¾, ½ á cuenta.

El nuevo 3½ por 100, 97½, 7/8.

Bonos del Echiquier 21, 23 á prima.

Deuda española: activa se ha cerrado á 25.

Id. portuguesa 51½.

Id. colombianos 25½.

Id. holandeses, 2½ por 100, 51½, ¾.

Grande occidental 57 de prima. (Globe.)

Se lee en el Times:

Las últimas noticias que hemos recibido de personas dignas de confianza, fortifican nuestra esperanza de que los asuntos de Oriente se han de componer amistosamente. Las órdenes dadas á la escuadra francesa, no son, segun se dice, de una naturaleza ofensiva. El ejército, aunque considerablemente aumentado, no se pondrá en el pie completo de guerra, y el Gobierno parece que se halla dispuesto á manifestar igual grado de discrecion que de energia. Es evidente que la enérgica opinion de que repentinamente ha participado la masa de la poblacion francesa, influyendo con igual fuerza en el bajo pueblo, las clases medias pacíficas y las mas elevadas, ha obligado al Rey y al Gobierno á adoptar una actitud atrevida con respecto á la Inglaterra. Esta satisfaccion dada al entusiasmo popular, era quizá esencial para la seguridad del trono; pero importa mucho á la Francia y á cualquiera pais que unas armas tan fuertes y temibles se manejen con una extremada reserva. La solucion de esta cuestion no está ni en Londres ni en Paris. Todos los interesados se ven en la necesidad de esperar, no sin ansiedad, las noticias de Alejandria. Se ignora en cierto modo la mision de que está encargado Mr. de Waleski cerca del bajá; pero la eleccion de este personaje para un servicio tan importante ha excitado la atencion sobremediana, porque su animosidad contra la Rusia es bien conocida. Al elegir un agente polaco, por mas ilustre que sea su origen bajo de otros conceptos, Mr. Thiers debe haber dado una nueva prueba de sus sentimientos antirusos. La decision del bajá será efecto de la influencia, y aun dictada por la esperanza de contar con que la Francia peleará con él. Pero sea lo que quiera, la política de la Francia, en el caso de un acomodamiento por la fuerza, presumimos que no sostendrá ni alentará al vasallo que ella misma queria circunscribir, á pelear contra los derechos de la Puerta que se ha obligado á sostener.

FRANCIA.

Paris 7 de Agosto.

Fondos públicos. Cinco por 100, 115 fr.

Tres id., 80 fr., 10 c.

Acciones del banco, 5200.

España: deuda activa, 25.

Id. pasiva, 6.

Decíase esta tarde que Luis Bonaparte iba á ser enviado á la ciudadela de Biaye. (Debats.)

Mr. Guizot, embajador de Francia en Londres, ha desembarcado hoy en Calés: pasa á Eu, de donde regresará en breve á su destino. (Id.)

Nos escriben de la ciudad de Eu con fecha del 6:

El Rey, en compañía de S. M. la Reina y de una parte de la familia Real, llegó aqui esta mañana.

SS. MM., que salieron ayer á las siete de la tarde de Saint-Cloud, han sido agasajados por todo el camino con vivas aclamaciones. Parece que en las solemnes circunstancias en que se encuentra la Francia, la poblacion de nuestras provincias experimenta, á ejemplo de la de Paris, la necesidad de acercarse cada vez mas al trono constitucional, cuyo trono es la mas sólida garantía de la dignidad y de la independencia de nuestro pais.

Aunque el Rey atravesó por Beauvais antes de las tres de la mañana, una parte de la Guardia nacional estaba sobre las armas, y muchas casas se iluminaron espontáneamente al paso de la Real familia. (Id.)

Apenas se supo en Paris lo sucedido en Boloña, el señor guardasellos se puso en camino para dicho punto. (Id.)

La Gazette d'Augsbourg publica la siguiente carta fecha 18 de Julio en Constantinopla:

Despues de muchas conferencias entre lord Ponsonby y los embajadores de las Potencias del Norte, parece haberse adoptado definitivamente una nueva resolucion acerca de la cooperacion de la Puerta otomana en lo relativo á la pacificacion de Oriente. Lord Ponsonby habia solicitado muchas veces que la Puerta tomase una actitud ofensiva con respecto al bajá de Egipto. Un cuerpo de 200 turcos debia ponerse en marcha para las fronteras de la Siria, y la marina turca debia reunirse á la escuadra inglesa en las costas de Siria para obrar conjuntamente contra el bajá. Habiendo desechado la Puerta esta proposicion por consejo de los embajadores de las Potencias continentales, creyó lord Ponsonby que debia deliberar sobre este asunto con el Divan y los embajadores. Hubo entonces conferencias á que no asistió Mr. de Pontois, y en las que se decidió que en el caso de que fuese necesario emplear medios coercitivos contra el bajá, adoptaria la Puerta otomana con respecto al Egipto una posicion puramente defensiva. Mucho trabajo costó convencer al embajador británico de las ventajas de semejante arreglo que constituye á la Puerta otomana en una especie de neutralidad; mas se le hizo observar que las cuatro Potencias mantendrian mas enérgicamente lo que hubiesen hecho ellas solas que si la parte mas interesada se hubiese mezclado en ello, porque en este caso no harian las Potencias mas que un papel secundario. Parece que esta observacion produjo alguna impresion en el ánimo del noble lord. Con todo eso, creemos que semejantes resoluciones ceden ordinariamente al imperio de las circunstancias, ó bien Ibrahim pasará el Tauro ó llevará su ejército á los puntos insurreccionados de la Siria. En uno y otro caso se verá el Sultan obligado á obrar y desaparecerá su neutralidad. Entre tanto la situacion es crítica, y la marcha de tropas otomanas para el Asia lo prueba claramente. (Constitutionnel.)

Una carta de Oran fecha 15 de Julio, dirigida al periódico el Toulonnais, anuncia que el 9 de este mes el general Gucheneuc habia ido á Misserghein para distribuir 11 condecoraciones en recompensa de los hechos de armas de Mazagran y de Ten-Salmette. Despues de haber distribuido estas condecoraciones, ha anunciado el general á la compañía de Mazagran que muy pronto recibiria cada soldado de esta compañía una medalla en memoria de este brillante hecho de armas.

Desde las siete de la mañana del dia de ayer una inmensa concurrencia obstruia la plaza de Notre Dame y calles inmediatas con el objeto de entrar en la catedral. Fuertes destacamentos de la guardia municipal y de celadores de seguridad pública á las órdenes de Mr. Fleury, comisario del cuartel del Hotel-de-Ville; de Mr. de Yver, comisario de policia delegado, y de un oficial de paz, mantenian el orden fuera y dentro de la iglesia. Se habian construido dos grandes tribunas á derecha é izquierda de la nave principal para los no convidados á la ceremonia, ó que tenian billete personal.

Se habia dispuesto una fila de magníficos sillones dorados para los prelados sufragáneos, para el cabildo capitular de la metrópoli, y las sillas de la nave principal habian sido reemplazadas por banquetas para el clero de Paris y del distrito, para todos los demas eclesiásticos de los grandes y pequeños seminarios, y para los hermanos de las escuelas cristianas. En la puerta principal del coro se veia un pequeño altar á la romana, dejando el espacio suficiente para los oficiales.

A las ocho y media las tribunas altas y bajas y las galerías de circuito estaban llenas de fieles, siendo el número mayor el de las señoras.

El Ministro de lo Interior y el de la Instrucción pública, vestidos de grande uniforme se colocaron en el extremo de la primera fila de la izquierda, en donde se les había preparado dos sillones.

El Sr. guardasellos, ministro de los Cultos, no asistió á la ceremonia, á causa de su salida para el palacio de Eu.

En la derecha estaban colocados Mr. Garibaldi, inter-nuncio apostólico, y Mr. Rey, antiguo obispo de Dijon y canónigo del capítulo Real de Saint-Denis; Mr. Murlot, obispo de Orleans; Mr. Lemercier, antiguo obispo de Beauvais y canónigo de Saint-Denis; el arzobispo de Calcedonia, superior general de la congregación de Piepus; Mr. Murphy, obispo irlandés, y los Sres. obispos nombrados de Valence y de Quimper. Seguía á estos prelados todo el cabildo capitular, teniendo á su cabeza á Mr. Augé.

La ceremonia empezó á las nueve, y concluyó cerca de la una.

Los principales ritos observados en ella conforme al pontifical romano, y modificado con arreglo á los usos de la iglesia galicana, fueron los siguientes.

El cardenal consagrante, acompañado de los obispos de Meaux y de Versailles, obispos asistentes, se colocó cerca del altar, dando la espalda al pueblo: estas tres dignidades estaban vestidas de pontifical con la mitra en la cabeza. El nuevo arzobispo, con el amito, estola, alba y cíngulo se acercó á ellos, y después de leído el mandato apostólico pronunció las fórmulas que constituyen el juramento episcopal, jurando en seguida puesta la mano sobre los Evangelios.

Después procedió el consagrante á examinar al elegido. El examen se hace por preguntas y respuestas acerca de la profesión de fe espiritual, y sobre la obediencia á los sagrados cánones. Hecho esto, el nuevo arzobispo fue revestido con los ornamentos de su dignidad, y el cardenal consagrante procedió á celebrar la misa del día. Después del gradual se cantaron las letanias, durante las cuales el elegido permanece de rodillas junto al altar, tocando con el rostro en tierra, sin levantarse hasta después de haber recibido varias bendiciones acompañadas de palabras propias de las circunstancias. Concluidas las letanias el consagrante se sienta delante del altar, y el elegido, con el libro de los Evangelios descansando sobre sus espaldas, se coloca á sus pies. Le ciñen la cabeza con el *velum chrismale*, especie de banda de lienzo blanco, con el objeto de impedir que el sagrado crisma se esparza por los cabellos. Se entona el himno de Veni Creator, y el consagrante procede á la unción clerical que se hace en forma de cruz, empezando desde el centro de la tonsura.

Se entona la antifona *Unguentum in capite*, después un salmo, y el consagrado recibe las demás unciones, á saber: en la palma de las manos y en el pulgar de la mano derecha. Durante estas unciones las manos del consagrado están sostenidas por otra faja blanca, pendiente del cuello, con el objeto igualmente de impedir se derrame el sagrado crisma.

En este acto se verifica la bendición del báculo episcopal y del anillo. Según las explicaciones de los antiguos liturgistas romanos, el anillo representa un doble símbolo, pues recuerda la unión de Jesucristo con su Iglesia, y además confiere al nuevo obispo el derecho de *atar* y de *desatar*. Con efecto, sabido es que los antiguos, y en la edad media se usaban ciertos anillos llamados *annuli signatorii* para sellar ó autorizar todos los actos públicos. Los papas se sirven hoy de un anillo particular para sellar los breves apostólicos.

El resto de la ceremonia contiene una porción de pormenores que sería muy largo enumerar, y entre los cuales se cuenta el ósculo de paz dado al consagrado por el prelado oficiante y por los dos obispos sus asistentes, la purificación de las manos, la ofrenda de dos cirios encendidos y del pan propiciatorio. Cumplidos estos ritos, el consagrado sube al altar y celebra una misa rezada, comulgando con el consagrante con ambas especies. El consagrado coloca la mitra en su cabeza, le ponen la capa, se bendicen sus guantes, y se le conduce procesionalmente á la silla episcopal, bendice á los asistentes, da sus manos á besar á los obispos sufragáneos y al resto del clero &c.

Todos estos ritos han tenido su cumplimiento con el mayor orden; los ornamentos eran riquísimos y del gusto más exquisito. Todos los cirios tenían pintados, según costumbre, los escudos de armas del cardenal y del arzobispo.

Concluida la ceremonia, la concurrencia se dirigió hácia una de las puertas laterales de la iglesia metropolitana para ver salir al arzobispo de Paris. (Debats.)

En el *Commerce* se lee lo siguiente:

Se ha dado orden para que el príncipe Luis sea trasladado al castillo de Ham. La guardia municipal ha salido la noche anterior para escoltarlo: ha debido pasar por Amiens y Peronne al dirigirse á dicha fortaleza. Esta tarde á las cinco ha marchado un nuevo destacamento de la guardia municipal con los carruajes de las mensajerías reales con dirección al castillo de Ham. Se añade que Cabrera ha sido enviado á la ciudadela de Lila. (Id.)

Anoche se decía como positivo que el coronel Vandrey había sido preso en la jornada de Paris. (Id.)

Escriben de Carlsruhe con fecha del 2:

El Príncipe de Survilliers (José Bonaparte) llegó ayer á esta ciudad, y ha vuelto á marchar hoy para trasladarse á Wildbad. (Journal de Francfort.)

El decreto por el cual el Rey de Nápoles ha abolido el monopolio de los azufres en Sicilia, dice así:

«Fernando II, Rey de las Dos Sicilias, &c.

«Vista nuestra resolución soberana, adoptada en el Consejo ordinario de Estado de 22 de Febrero de 1840, y terminadas las contestaciones suscitadas entre nuestro Gobierno Real y el de la Gran Bretaña, hemos decretado y decretamos lo que sigue:

Artículo 1.º Queda abolido el contrato celebrado con Taix, Aycard y compañía.

Art. 2.º El Príncipe de Campo-Franco, nuestro consejero Ministro Secretario de Estado, presidente del gran tribunal de Cuentas, fijará, á haber derecho para ello, las indemnizaciones que hayan de hacerse á dicha compañía.

Art. 3.º La compañía de azufres establecida por nuestro decreto de 27 de Noviembre de 1838, nos propondrá todos los reglamentos que sean oportunos para arreglar, mirando por los intereses de nuestros muy amados súbditos, las épocas y el modo de hacer la explotación, con el fin de que la salud pública y la agricultura no padezcan, y con el fin también de que el azufre no experimente menoscabo en su precio.

Art. 4.º El derecho de extracción permanecerá cobrándose á 20 carlinos por quintal, con el fin de cubrir los 4600 ducados retirados por nuestro decreto del 17 de Diciembre de 1838 sobre el derecho tan oneroso de montura, y hasta que las indemnizaciones que deben pagarse hayan sido establecidas.

Art. 5.º Nuestro consejero Ministro de Estado, Presidente interino del Consejo de Ministros, y nuestros Ministros Secretarios de Estado de lo Interior y de Hacienda, cuidarán de la ejecución del presente decreto en la parte que á cada uno corresponde. = Firmado: Fernando. = Palermo 21 de Julio de 1840. (Debats.)

Leemos en el *Temps* lo que sigue:

Se dice que el Rey ha recibido en Eu, y transmitido ayer mañana á Paris, un despacho de Londres, cuyo contenido es un testimonio de las disposiciones pacíficas del Gabinete inglés. Este despacho llegó al ministerio de Estado en el momento en que el Consejo de Ministros se hallaba reunido, y ocupado en la discusión concerniente á las disposiciones que deben adoptarse sobre las ocurrencias de Bolonia.

Aquella noche á las diez salió Mr. Thiers para reunirse con el Rey, habiéndole precedido algunas horas antes uno de sus secretarios. Decíase en Tortoni que á consecuencia del despacho que se ha recibido esta mañana de Londres, debía lord Granville trasladarse también á Eu, y encontrarse allí con Mr. Guizot. (Id.)

MADRID 15 DE AGOSTO.

El cónsul de S. M. en Cronstadt, con fecha 2 de Julio último, dice al Sr. Ministro de Estado lo siguiente:

Muy Sr. mio: por un ukase de S. M. el Emperador de Rusia de 21 de Junio último, quedan abiertos estos puertos del Báltico para la libre introducción de toda clase de granos y harinas por este año y el siguiente en buques que hayan salido este año con este destino.

Los periódicos entre los romanos.

(Concluye.)

La segunda parte del libro de Mr. Leclerc, y con mucho la más agradable, se ocupa de los periódicos entre los romanos. El sagaz disertador trata de unirlos directamente á los anales de los Pontífices, y demostrar que hácia el mismo tiempo en que se dejó de redactar estos, se empezó una publicación ó diaria ó bastante frecuente, que los reemplazó con ventaja. Con arreglo á esta conjetura, los periódicos serían como una rama procedente del antiguo tronco pontifical; no serían más que la prolongación y emancipación al exterior; habrían tenido, así como el teatro, como la estatuaría en muchos países, su período *gerárquico* antes de tener su existencia popular. Los anales pontificales eran, si se quiere, un periódico *anual* de un solo ejemplar, en madera ó mármol, colocado en el vestíbulo del sumo Pontífice; era un ensayo informe de Monitor.

Los periódicos desde el año de 626, poco más ó menos, habrían reemplazado á aquellos, y habrían dado cuenta de los negocios públicos, de los edictos, de los pleitos escandalosos, de las tempestades, lluvias de sangre y otros fenómenos atmosféricos &c.; las actas de la asamblea del pueblo, según la conjetura muy conforme de Mr. Leclerc, habrían sido el objeto principal de estos periódicos, unos 68 años antes de las actas del Senado, las cuales (se sabe positivamente) no empezaron á publicarse hasta el año 694 de Roma, bajo el primer consulado de César: este fue un chasco que este enemigo de la aristocracia jugó al Senado, á la manera en cierto modo que en nuestra revolución de Julio se introdujo la publicidad en nuestra Cámara de los Pares. Pero guardémonos de llevar demasiado adelante estas clases de analogías. Ni en los tiempos de la conclusión de la república, ni bajo el imperio, fueron los periódicos en Roma nada que se asemejase á una potencia; estaban reducidos á la menor expresión; á la verdad no podría imaginarse cosa más pequeña en un grande Estado que no podía absolutamente carecer de todo conocimiento sobre los negocios y los rumores del foro. Mr. Leclerc ha indicado muy bien el medio de figurarse lo que contenían los periódicos de Roma entre el primer consulado y la dictadura de César.

Hay 17 cartas de Celio á Ciceron, procónsul entonces en Cilicia, en que le recomendaba que lo tuviese al corriente de las noticias; Celio se las proporciona por todos los conductos, paga á algunas personas al intento, y Ciceron no se muestra siempre muy contento de los necios asuntos que mezclan con ellas. Pero sería formarse un bello ideal á mi parecer de los periódicos de Roma el representárselos por las cartas de Celio; precisamente porque los periódicos, que apenas se indican como de paso, no dicen lo indispensable, tiene precisión de suplir tan activamente cerca de Ciceron, llegando al extremo de copiarle extensamente un senado-consulta, por no insertarlo probablemente al Monitor del día. Cuando se lee esta serie de cartas, se recibe una impresión que desmiente más eficazmente la idea de un servicio oficial y regular por los periódicos. Además, en las diversas épocas de la república moribunda ó del imperio, tanto en los raros intervalos de libertad como bajo la censura de los dominadores, no había en Roma más que el periódico en cierto modo rudimentario, un extracto de Monitor, de avisos y de Gaceta de tribunales; el vestigio del órgano, mas bien que el órgano poderoso y vivo.

Mr. Leclerc ha hecho como los curiosos anatómicos que hallan en una clase de animales, ó en el embrión, la señal ó indicación, hasta entonces imperceptible, de lo que dominará más adelante. Si Mr. Magnin ha sabido demostrar la persistencia, y hacer como la historia de la facultad dramática, aun en las épocas en que no hay ni teatro ni drama, propiamente hablando, ha podido á su vez hallar Mr. Leclerc prueba de la facultad del periódico entre los romanos. Esta facultad humana, curiosa, charlatana, parlara, maldiciente, irónica, no ha debido cesar desde antes de Marcial hasta Pasquin. Pero que no se espere de ella entonces nada semejante (Mr. Leclerc es el primero que lo conoce) á esta potencia de publicidad que ha llegado á ser una función social; esto es tan esencialmente moderno como los barcos de vapor. El verdadero Monitor de los romanos se debe buscar en las innumeras páginas de mármol y de bronce en que han grabado sus leyes y sus victorias; los periódicos literarios del tiempo de César están en las cartas de Ciceron, y los periódicos subalternos en los epigramas de Catulo, lo cual no era poco para comenzar. Si hubiese habido periódicos en este sentido moderno que nos halaga, en el momento en que se preparaba el rompimiento entre César y Pompeyo, se habría visto á Curion pagar y obsequiar á los redactores, á César enviar artículos hechos: habría habido escaramuza de pluma antes de Farsalia. Pero nada: el periódico en Roma careció siempre de *primer Paris*, así como de Folletín; ¿es este un abuelo?

Y bajo los Emperadores, después de Neron y en los interregnos, si hubiera habido verdaderos periódicos en Roma, cada pretendiente habría acudido á ellos, al mismo tiempo que á los pretorianos, para ponerlos de su parte. Y Trimalcion y Apicio, en sus digestiones epicúreas, habrían pensado en comprar alguno de ellos para ser algo.

El periódico, nuestra gloria y nuestra calamidad, es nuestro, muy nuestro; tengamos cuidado! es la gran conquista, decíamos ayer; lo repetimos hoy; y, con más madurez, añadimos: es el gran problema de la civilización moderna.

Entre tanto, se está haciendo una historia de los periódicos; los doctos trabajos de Mr. Leclerc hacen fácil el prefacio por lo concerniente á la antigüedad. Quedaría que hablar de los griegos y buscar, como lo ha hecho relativamente á los romanos, el vestigio del órgano. Parece poco dispuesto á creerle muy desarrollado. «La vida política de los griegos, dice en un pasaje, no menos activa que la de Roma, pero circunscrita á sus pequeños Estados, no reclamaba un tan rápido y enérgico instrumento de publicidad como aquel inmenso imperio, cuyos ejércitos conquistadores destruyeron en pocos años á Cartago, á Corinto y á Numancia.»

Se ha visto que este enérgico instrumento de publicidad no sonó nunca mucho en Roma; y pues que se trata aun más de la facultad que del uso, me cuesta trabajo el creer que en Atenas, por ejemplo, no haya hecho prueba de él, aun en su muy estrecho círculo. Sería interesante dilucidar este punto con exactitud. Se ha querido ver el primer ejemplo de los periódicos literarios en la Biblioteca de Photio, y hacerle el inventor de las Efemérides. Mr. Leclerc indica, como de paso, una cantidad de efemérides históricas de los griegos, que propiamente hablando, son tan periódicos destinados á las noticias públicas, como la Biblioteca de Photio es un periódico literario.

Parece sin embargo que uno de los primeros periódicos de los romanos fue redactado por un griego llamado Chrestus: no ha debido importar en Roma más que lo que había ya en su país. *A priori*, se puede afirmar que el periódico, en el estado primitivo á lo menos, no ha debido faltar á la Grecia.

Alentado en esta vía de investigaciones por el pronto éxito de su libro, se ocupa Mr. Leclerc, según se nos ha asegurado, con mucha actividad de seguir las huellas de los periódicos en la edad media. No faltaban entonces diarios privados: algunos escribían en la última página de su Biblia sus buenos ó malos días; el fraile ó el particular de Paris anotaban los acontecimientos monótonos ó singulares. Pero cuando se entiende por periódico una hoja de papel más ó menos regular, publicada periódicamente, cuesta más trabajo descubrirlos, y á Mr. Leclerc incumbe el seguir la pista. Se ha creído hasta ahora que las gacetas no habían nacido hasta es siglo XVI, y los periódicos literarios hasta el XVII. Esta es una de las más felices invenciones del reinado de Luis el Grande, dice solemnemente Camusat en la introducción de su bosquejo de historia. Los verdaderos precedentes de los periódicos literarios están en la correspondencia de los sabios del siglo XVI, y de sus sucesores de Holanda. Como quiera que sea, todas estas investigaciones preliminares no servirán más que para formar una buena introducción para la historia de los periódicos, y para este trabajo quisiera yo ver alguna academia ó alguna biblioteca (si hay biblioteca) provocar dos ó tres hombres de conciencia, y no muy pesados de ingenio y no muy ligeros.

Tiempo es de que se haga esta historia; ya es tarde; dentro de poco no se podrá. Se está ya en la decadencia y en el bajo imperio de los periódicos. Baile nos indica su edad de oro tan corta como el verdadero siglo de Luis XIV. El mismo reclamaba ya una historia de las gacetas. Lo esencial sería el formar desde luego un buen cuerpo de historia, tirar las líneas principales de la calzada, y después se perfeccionaría. Peligroso sería si no se prestase atención, el llegar tarde en los preparativos de la empresa y perdido en las notas: yo sé de un estimable erudito á quien se halló de este modo en su gabinete, sentado en el suelo, á la letra, llorando en medio de mil papeletos entre los cuales se hallaba más indeciso que el héroe de Buridan: *Sedet aeternumque sedet infelix Theseus*. El mismo Camusat no ha dejado más que una porción de notas. A pesar de todo el cuidado posible, sería necesario conformarse en semejante género de trabajo á ignorar muchas cosas y á ver otras muchas inexactas: cada vez se ignorarán más los verdaderos autores, no digo de los artículos principales, sino aun de las colecciones. Una persona echó de ver hace poco con mucho genio que los periódicos son nuestras Iliadas, y que tienen diez mil Homeros; á medida que se asciende, el número de estos se simplifica. Por desgracia, los que estarían en estado de ilustrar, de comprobar oportunamente estos orígenes de periódicos, escasean cada vez más. Esta es una de las preocupaciones y uno de los desdenes de la erudición, el esperar, para dar importancia á ciertos trabajos, á que no sea tiempo de hacerlos bien. El momento oportuno académico para reconstruir una civiliza-

ción, es cuando no queda de ella mas que escritos ininteligibles ó datos inconexos.

La gran división que separaría naturalmente esta historia de los periódicos franceses en dos, caería en el año de 89: historia de los diarios, antes y después de la revolución. Fácilmente se concibe que esta última parte, por ser mas inmediata, y no abrazar mas que 59 años, no sería la menos inmensa. Pero aun en cuanto á la primera no se calcula, si no se ha sondeado directamente por lugares, la inmensidad y la multitud de cosas que tendría que abrazar en el intervalo de 124 años, desde 1665, fecha del *Diario de los sabios*, hasta 1789. La utilidad y luces que de ello resultarían para la estimación literaria de las épocas que parecen agotadas, no son bastantemente conocidas. En la historia que se ha escrito hasta ahora de la literatura de los dos siglos últimos, no se ha tratado mas que de las obras eminentes, de los monumentos visibles y de los, con corta diferencia, grandes nombres: los intervalos de estos se han ocupado con ojeadas rápidas, ingeniosas, pero vagas, y con frecuencia inexactas. Con estos dos siglos se ha hecho como el turista de distinción que en un viaje á Suiza va derecho al Mont-Bianc, después al Oberland, en seguida al Bigli, y que no describe ni quiere conocer el país mas que por estas gloriosas alturas. El piso inferior de los intervalos no ha sido exactamente levantado, y no se le alcanza aquí sino por esta inmensa y variada superficie que presenta la literatura de los periódicos. En este sentido está aun por levantar la carta del país, que á ejemplo de las buenas cartas geográficas, marcarse la altura relativa y el grado de elevación de los montes con respecto al terreno intermedio y continuo. Hasta ahora se han encontrado y cortado por aquí y por allí algunas venas al paso: hay que seguir estas mismas venas en su longitud, y muchos informes constitutivos y leyes de formación no se perciben mas que de este modo. Estas son como unas crujiás de galerías que no se sospechan si no se ha penetrado en ellas. En vano se diría con ligero tono: "¿Para qué queréis abondar tanto, y para qué afanarse de ese modo? Esos muertos han muerto y han merecido bien el morir; que duerman por siempre en sus sombrías mansiones. Esta literatura olvidada estaba cuando vivía en la tierra; hoy está bajo de tierra; no ha hecho mas que bajar un piso. Id á los grandes nombres, á los picos elevados; dejad esas hondonadas y esas margueras." Pero no se trataría aquí de rehabilitar los nombres; los nombres en este género son de poco interés; los hombres están medianamente interesados en ello por lo comun; y aun las personas morales se encuentran ordinariamente desacreditadas y envilecidas; se trataría de restablecer las ideas y de tomar las justas medidas de las cosas acerca de las obras que se admiran. Cuando se ha vivido muy en el centro y en el hogar de la literatura de su tiempo, se comprende cuán inexacta, mentirosa y concertada es, en este género de historia (aunque parece que en este punto al menos quedan las obras), la medida que solo se toma desde afuera; cuánto se pondera de una parte suprimiendo por la otra; y cómo desde lejos se han trastornado con celeridad las verdaderas proporciones en la estimación. En el siglo xviii ya sucedía esto; todo lo que se ha hallado desde luego en los periódicos de entonces es un manantial fecundo de agradable sorpresa. *El Mercurio*, el mas conocido, casi no representa mas que la parte mas insulsa y menos original.

Cuando se haya recorrido la larga serie que va de Desfontaines, por Freron, á Geoffroy, se tendrá sobre toda la literatura volteriana y filosófica un completo revés que no se sospecha, á no ser que se atravesase toda la extensión. Cuando se haya ojeado el *Pro y el Contra* del abate Prevost, y mas adelante los diarios de Suard y del abate Arnaud, se sacarán de ellos en cuanto á la introducción de las literaturas extranjeras en Francia, en cuanto á la influencia progresiva de la literatura inglesa particularmente, nociones bastante exactas y graduales que Voltaire reasume ciertamente de un modo brillante, pero que es necesario buscar en otra parte en toda su extensión. Si las *noticias eclesiásticas* (jansenistas), que empiezan en el año de 1728 y que no concluyen hasta después de 1800, no dan mas que la triste historia de una opinión, ó mas bien en esta época, de una enfermedad tenaz, estrecha, fanática, y como de un nervio convulsivo del espíritu humano, las memorias de Trevoux, en las porciones que se acercan mas al siglo xvii, ofrecen un fondo alternado de instrucción y de gusto, el verdadero monumento de la literatura de los jesuitas en frances, y que, del modo que conviene á este cuerpo obediente y consagrado á su solo espíritu, no ha elevado á la fama el nombre singular de ningun miembro (1). Enojoso sería hacer la enumeración, y yo mismo no he atravesado estos países mas que de paso; pero sucedióme un día estando en una casa de campo hallar en ella una agradable librería en que encontré y pude examinar con despaacio muchos años de la considerable y excelente colección intitulada *El espíritu de los periódicos*, la cual empezada en Lieja en 1772, ha continuado hasta 1815. Yo no cabía en mí al ver cuánto encontraba á cada paso en aquella colección, de interesante, imprevisto, nuevo y viejo á un mismo tiempo, de inventado por nosotros ayer. Este *Espíritu de los periódicos* era una especie de diario (lo decimos sin injuriar á nadie) ladrón y compilador que tomaba sus buenos artículos de los diversos periódicos franceses, que traducía á su vez de los principales periódicos ingleses y alemanes, y que daba tambien algunos de su cosecha, de su propia redacción.

Hé aquí un excelente plan á mi parecer; plan que *El espíritu de los periódicos* desempeñaba muy bien. ¿Qué de cosas no hallé en el corto número de años que recorri! Vamos olvidando y rehaciendo incesantemente las mismas cosas. Esta tela de Penelope, en la ciencia y en la filosofía, entretiene á los amantes de la humanidad, que se imaginan siempre que jamás ha salido el sol tan radiante como en esta mañana, y que esta tarde ciertamente será el triunfo de su sueño. En 1789 se ocupaban mucho en Francia de conocer la Alemania. Esta Hrowista, tan oportunamente resucitada por Mr. Magnin, era ya mencionada y citada en varios escritos; sin la interrupción de 1789 se iba á abrazar gradualmente todo lo de la Alemania, desde Hrowista hasta Goethe. Las poesías inglesas

nos llegaban directamente: los primeros poemas de Grabbe se analizaban y traducían al momento. Saber por menor estos pequeños hechos da un fundamento verdaderamente á muchas coleras de la Harpe, á los epigramas de Fontanes.

La Alemania de madama de Staël no deja de ser un brillante esalto, aunque le hayan precedido antes de 1789 una multitud de opúsculos. Mi *Espíritu de los periódicos* me daba acerca de Buffon (Junio y Julio de 1788) noticias originales que agregarían uno ó dos rasgos, según mi opinión, á las completas lecciones de Mr. de Villemain. En un prefacio de misceláneas sacadas del alemán, introducía Bonneville este modo de quejarse en alta voz de la hambre y constituirse en mendigo orgulloso, papel que yo no había creído sino muy reciente aun en nuestros grandes autores. Interin no haya mas amplia noticia, tiene Bonneville el derecho de invención. Pero aun se estaba en estos años en la edad de oro de la enfermedad, y un hombre de bien, Sabatier de Cavailion, correspondiendo anticipadamente al deseo de Bonneville, dirigía en Abril de 1786, como consejos al Gobierno, observaciones muy formales sobre la necesidad de crear *espías del mérito* (Abril 1786). "Espiar el mérito; buscarle en la soledad donde está entregado á la meditación; correr el velo de la modestia con que se cubre, y forzarle á que se coloque en el puesto en que pueda servir á los hombres, sería, á mi parecer, un empleo útil á la patria y digno de los mejores ciudadanos. Este sería un ramo de policía que produciría innumerables frutos...." Hé aquí la idea primera, grosera como se produjo, dije para mí; la de delatarse á sí mismo y el nombrarse para el mando ha sido posterior.

Al fin y al cabo, la historia de los periódicos franceses antes de 1789 no sería infinita. Los Beuchot, los Brunet, los Querard deben tener en su poder elementos positivos. Yo sé que en la biblioteca de Besazon hay una pieza no muy grande en la que no se hallan mas que colecciones de antiguos periódicos literarios; en encerrándose allí por algunos meses, y no sin el docto Weiss (*genius loci*) se adelantaría mucho.

Pero cuando se multiplicarían sobre todo las dificultades y las exigencias del asunto sería desde 1789, y cuando el completo (literario y político) sería mas indispensable y mas dificultoso al mismo tiempo. No encarezcamos nada: ¡cuán pocas personas, de aquí á algunos años, estarán en el caso de comprobar y contradecir en este género lo aproximativo de nuestros trabajos! Los Roederer, los Fievée, los Michaud se han llevado ya á la tumba lo mas interesante de esta historia.

Y la empresa que en este momento yo propongo, esta especie de sueño de la lechera de la fábula que yo acabo á la vista de mi tintero, esta historia de los periódicos, aunque incompleta é inexacta por necesidad, ¿se realizará? Algo lo dudo. Se siente uno impelido que el viento le arroja, que la corriente le empuja, y entre tanto la orilla se pierde de vista. Lo incompleto es propio del hombre, pues deja todo monumento próximo á la ruina.

Al lado de una ala que concluye, se suspende la otra; los mas bellos siglos no son mas que Louvres sin concluir. Y aun cuando acabase, el tiempo pone el orden destruyendo. Que proceda esta destrucción del tiempo ó del hombre mismo, no le queda muy pronto otra señal que los escombros. Lo que no obsta para que cada uno tenga que trabajar á su vez, y manejarse bien en su puesto, como si todo debiese durar y concluirse. Hace mucho tiempo que se dijo que la vida humana se parece á la guerra: cada uno debe mantenerse en su puesto con honor y desempeñar sus funciones, como si la muerte no estuviese cruzando en todos sentidos por el campo de la vida.

Perdónense estas graves reflexiones que han traído insensiblemente y que justifican acaso estas ideas tan contrastantes de Roma y de los periódicos, este ruidoso pasado de ayer, y este antiguo y augusto pasado, ambos á su modo casi sin historia; la ciudad eterna en parte dudosa y sus cinco siglos de grandes sombras, la sociedad moderna con su marcha acelerada, conquistadora, sus mil gritos de triunfo y su ruido perpetuo de naufragio. (*Revue des Deux Mondes*.)

LA VERDAD.

La verdad, como uno de los principales elementos de nuestra existencia y vital aliento de la sociedad humana, es la primera de las necesidades del hombre: establece la confianza, robustece la paz, da ser á la razon, y es en fin para nosotros como la luz del día. Por mas que se presente desaliñada y adusta, ella es el lenguaje de un buen patriota, y el que no la lleva en la boca como la concibe, es indigno de vivir entre los hombres: su vida es facticia.

Se llama verdad lo que es, y se adquiere recogiendo los hechos, deduciendo de ellos resultados naturales, y aplicándolos á las circunstancias en que deban reproducirse. Todo lo bueno, lo bello y lo exacto es una verdad, por cuanto todas tres cosas suponen conocimientos proporcionados y la prudencia que es precisamente la verdad propia del ciudadano, del artista y del hombre de bien. Tan verdad será en ocasiones la elocuencia como el discreto silencio, en especial cuando aquella y este hayan de tener por base y fin el patriotismo, virtud privativa de las almas grandes, y verdad en que estriba la independencia de los Estados. La mentira, pecado de la verdad, y que anda solo con una pierna, es el patrimonio de los hombres sin honra, y la calumnia la divisa de los necios, de los infames, de los espera-tiempos, fieles servidores de la intriga y de toda suerte de amaños. La mentira y la calumnia son las nubes de la verdad; pero nunca las nubes pueden ser eternas, y una vez disipadas aparece el sol mas radiante y hermoso. Calumniar á uno es cosa muy fácil; pero puede convertirse la calumnia en daño de su autor, cual sucedió al desgraciado Antifilo que acusó falsamente á Apeles ante el Rey Tolomeo.

Esta historia la refiere un escritor antiguo de la manera siguiente: Libre ya del peligro aquel no menos erudito que ingenioso pintor, tomó el pincel y en la parte derecha de la tabla pintó á uno muy de asiento con orejas tan largas como las de Midas, el cual cortesmente alargaba la mano á la calumnia que venía de lejos; en lo cual Apeles quiso darnos á entender que solamente los ociosos y gentes no aplicadas á la averiguación de la verdad son las que dan oídos y aun las manos á los calumniadores, los cuales muy de lejos hacen venir

las cosas al propósito de su malicioso intento. A los lados de aquel orejado asistían dos mugercillas harto conocidas por su bachelería y malignidad: eran la ignorancia y la sospecha. Todos saben que únicamente el que está rodeado de estas permite llegar á sí á la calumnia, la cual caminaba hacia el de las orejas largas encarada y descaradamente; siendo muy propio de calumniadores afectar la publicidad para que los crean mejor. Era una muger que parecía hermosa por sus afeites y atavíos, pero manifestaba un desasosiego é inquietud interior sin poder disimular su rabia y su ira. Llevaba en la mano izquierda un hacha encendida; con la derecha arrastraba por los cabellos á cierto jóven que extendía las manos á los cielos como quien invoca el favor de Dios, que es el único remedador de la calumnia. Delante de este iba la envidia con el semblante pálido, desarropada, mirando aguda y atentamente, semejante á los podridos de larga enfermedad. Seguían á la calumnia dos mugercuelas, las cuales la animaban, instruían y adornaban con esmero: la una era la asechanza y la otra la falsedad, criadas muy propias de tal Señora. Por espaldas de toda esta comitiva, aunque algo distante, marchaba siguiendo los pasos una muger vestida de luto y este desgarrado. Llámase penitencia, la cual con vergüenza y volviendo la cara hacia atrás miraba y recibía á la verdad que venía de lejos, significando el tiempo que es menester para que el arrepentimiento llegue á recibir y á abrazar á la verdad. Pero en fin, esta suele llegar en beneficio comun del género humano.

La descripción de este cuadro vale por un buen discurso. Ella nos enseña que los hombres de bien deben evitar cuidadosamente las traiciones y alevosías de la lengua que los antiguos nos declararon por medio de una gallarda pintura. Pusieron en geroglífico suyo un cuchillo vestido todo de hojas y verdores, y debajo estaban los tajantes filos del acero.

Para prueba del subido precio de la verdad, concluiremos afirmando con un célebre publicista que toda la grandeza del hombre se funda en ella. La libertad es la verdad en las instituciones; la justicia, la verdad en las leyes y en sus órganos: la religion, la verdad en la creencia: la filosofía, la investigación de la verdad: las ciencias, son colecciones de verdades ó métodos para hallarlas: la elocuencia, la expresión naturalmente enérgica de la verdad, y las bellas artes por último la imitación de la verdad.—Diego Conesa.

Dirección general de correos.

El buque correo núm. 2 de la empresa de la Habana saldrá del puerto de la Coruña el día 3 del próximo mes de Setiembre con la correspondencia del Gobierno y de particulares para Canarias, Puerto-Rico é isla de Cuba.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Habiéndose restablecido los dos correos semanales para Cataluña por Aragon, los cuales han ido hasta ahora por Valencia en fuerza de las circunstancias, se admiten cartas desde el día 19 del actual para dicha carrera los miércoles y sábados hasta la media noche.

ERRATAS.

En la Gaceta de ayer, 2ª plana, 1ª y 2ª columna, artículo relativo á la tentativa del Príncipe Luis en *Bolonia*, léase de este modo el nombre de aquella ciudad, en vez de *Bolonia*, como se dice siempre en el preitado artículo.

En la misma Gaceta, línea 20 de la 3ª columna, 2ª plana, donde dice: "como los de los autores," léase "como los autores."

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

POR providencia del Sr. D. Francisco Lopez Graledos, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, fecha 17 de Junio último, dictada en los autos sobre inventario y particion de los bienes pertenecientes á los patronatos fundados por D. Juan Gonzalez Espinosa y D. Bernardo de la Milla, se ha mandado citar y emplazar á los parientes y demas que se crean con derecho á los repetidos bienes, para que en el término de 30 dias precisos, siguientes al de la publicación de este en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia, comparezcan en este juzgado y por mi escribanía, por sí ó por medio de procurador con poder bastante y con los documentos que acrediten su parentesco con los fundadores á usar del derecho que les convenga.

DON Luis Ortiz de Zúñiga, abogado de los tribunales de la nacion, y juez de primera instancia de este partido &c. Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen el patronato fundado en esta ciudad por D. Jacinto José de Barrios y San Juan, para que dentro de 30 dias, que por segundo término se le señala, se presenten á deducirlo en mi juzgado y presencia del infrascrito escribano, por ante quien lo tengo mandado en providencia de este día en los autos principados por la Sra. Doña María del Mar de Castro y Barrios y otros interesados sobre desvinculación de los bienes de dicho patronato; apercibidos que pasado el enunciado término, les parará el perjuicio que haya lugar. Puerto de Santa María 12 de Agosto de 1840.—Luis Ortiz de Zúñiga.— Por disposición de dicho señor, Miguel Reventos, escribano público y de marina.

ANTE el Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, magistrado honorario de la audiencia territorial de Albacete, y juez de primera instancia de esta villa, por la escribanía del número de D. Agustin Seco penden los autos de abintestado de

(1) En vano he intentado citar el nombre de Tournemine como el mas á la cabeza en la redacción de las memorias de Trevoux. ¿Ha obtenido Tournemine algo que se pareciera á la gloria?

María Quintas, viuda de Juan de Dios Alvarez, que falleció en el hospital general de esta corte el 15 de Enero del corriente año, en los que á instancia del corador ad litem de Petra Alvarez, se ha mandado citar, llamar y emplazar, como por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes quedados por la susodicha, para que en el término de 50 días comparezcan por sí ó por medio de procurador con poder bastante ante el expresado Sr. juez y citada escribanía á deducir el derecho de que se crean asistidos; con apercibimiento de que pasado dicho término sin mas citarles, llamarles ni emplazarles se procederá en ellos como en justicia correspondiera, parándoles el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, magistrado honorario de la audiencia territorial de Albacete, y juez de primera instancia de esta capital, referendada del escribano del número Dr. D. Claudio Sanz y Barea, se cita, llama y emplaza al Sr. conde de San Remi, marqués de Camponuevo, cuyo paradero se ignora, ó bien á cualquiera persona que dé razón de su existencia, para que se presenten en el preciso término de 50 días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta del Gobierno, en la escribanía del citado Sanz, donde debe enterarse de cierto asunto.

SUBASTAS.

La dirección general de caminos ha acordado sacar á pública subasta por tiempo de tres años y la cantidad menor admisible de 8,500 rs. en cada uno el arrendamiento de la casa fonda de San Rafael. Quien quisiere hacer postura, acuda á la expresada dirección por la escribanía principal del ramo, donde estarán de manifiesto las condiciones bajo las que se ha de verificar la subasta, en inteligencia que para su primero y último remate se ha señalado el día 1º de Setiembre próximo á las doce de la mañana en la sala de la indicada dirección general.

Se ha suspendido la subasta que en el número 2108 de este periódico anunciamos de las leñas carbonales del cuartel de Valdejudíos y Quinto de las setecientas de los montes de Alamo, propios del Excmo. Sr. duque del Infantado, y cuyo remate dijimos que se celebraría en la villa de Mérida el día 1º del próximo Setiembre, y el cual no tendrá efecto.

VACANTE.

HALLANDOSE vacante la plaza de médico de esta villa, dotada en 5500 rs., se invitan pretendientes para que en el término de dos meses dirijan sus solicitudes á este ayuntamiento (que preside) por conducto del infrascripto secretario, y su provision será el 11 de Octubre próximo venidero.

El vecindario se compone de poco mas de 600 vecinos, y hay otro médico con solo las igualas no en general, y regularmente el titular las tiene en las mismas que el otro, y separadas todas en grano, y de las separadas en metálico; pero reuniendo la facultad en cirujano se le agregan como á los anteriores, y siempre si recae la aprobación de la excelentísima diputación provincial 2200 reales mas; siendo de obligación asistir gratis á los pobres, y de oficio los reconocimientos judiciales cuando haya formación de causa hasta la condenación de costas que se exijan los derechos á los procesados. Rivera del Fresno á 10 de Agosto de 1840.—José Antonio Martín.—José de Vargas y Quirós, secretario.

IMPRESA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de JUNIO de 1840.

Comprende esta los decretos, órdenes y circulares de las direcciones generales expedidas durante dicho mes.

Se halla venal en el despacho de dicha imprenta Nacional al precio de 3 rs., tanto en rústica como en rama.

Se hallan de venta tomos encuadernados de las doce entregas del año anterior, que forman el tomo 25 de la colección, al precio de 31 rs. en rústica y 36 en pasta.

BIBLIOGRAFÍA.

HISTORIA del antiguo y nuevo Testamento, por el maestro de Sacy (Royoumont) con 700 láminas, traducida al español.

Prospecto.

En medio de las horribles convulsiones que han sacudido

el globo desde la venida del Salvador hasta nuestros días, la santa y divina religion que fundó y selló con su preciosa sangre, ha atravesado los siglos augusta y radiante. Los embates de la impiedad y del orgullo han dado en piedra inmóvil, y de las pruebas, á que quiso sujetarla su divino Fundador, ha salido cada vez mas pura y hermosa. El sagrado código, fuente de eternas verdades, y archivo de la venerable historia de la misma religion, ha llevado en su seno la fe inmaculada, y ningún esfuerzo de la locura del hombre ha sido poderoso á desprender una margarita sola de esta celestial diadema. El órden admirable trazado por el Criador en la obra de nuestra regeneracion; la armoniosa serie de los acontecimientos, que unen y eslabonan el árbol del Eden con el pesebre del Redentor y el sòlio del Vaticano; el cumplimiento de todas las profecías; la moral sublime del cristianismo; sus esperanzas y sus eternas recompensas; todo esto, consignado en el libro *santo* por excelencia, ha llegado á nuestros días, para difundir su benéfica é inmortal influencia en esta época de indiferencia é impiedad, como la difundió en los tiempos de fe y santidad.

Después de la tempestad que á fines del siglo pasado convirtió la Francia en un lago de sangre, y en que la religion apareció humillada y oscurecida por un momento, la fatiga aletargó los ánimos, y al despertar se volvieron los ojos hacia un objeto consolador, y de contraste con los horrores pasados. Entónces se operó una reaccion admirable, y la religion fue asociada á la marcha rápida de la civilizacion moderna, colocada al frente de los progresos del espíritu humano, y restablecida en el distinguido y preferente lugar que su augusto carácter le designaba. Todas las artes concurrieron á perfilar á honrarla y embellecerla, y los libros de la religion debieron á los primores de la imprenta, y al génio de los artistas, á quienes inspiraba, el parecer con decoro y magestad á los ojos de un pueblo acostumbrado á verla ultrajada y vilipendiada. Una pródiga piedad multiplicó las ediciones, poniendo su adquisicion al alcance mas limitado, y las historias sagradas volvieron á leerse con veneracion y con delicia.

La prensa religiosa dió un vuelo extraordinario después de la revolucion de Julio en la vecina Francia, y de ver y admirar son las bellas publicaciones de esta clase que allí abundan; homenaje sincero y brillante, rendido al cristianismo en un país donde años antes fue proscrito con escandalosa solemnidad.

Una de las producciones mas acreditadas en este género es la *Historia del antiguo y nuevo Testamento por Royoumont*, llamado vulgarmente *el maestro de Sacy*. Su mérito es singular é indisputable, y el sencillo método por el cual se ha extractado de la santa Biblia, la hace no solo útil, sino indispensable á la juventud, á los respetables eclesiásticos, en particular á los Sres. curas, los cuales sin necesidad de consultar con difusion los libros sagrados, hallarán en ella apuntados todos los acontecimientos del antiguo y nuevo Testamento por su órden cronológico.

Redúcese dicho método á exponer con sencilla brevedad, pero sin suprimir cosa esencial, las historias de la Biblia, dividiéndolas en capítulos, y terminando con algun ligero comentario ó reflexion moral, sacada por lo comun de las obras de los santos Padres.

El estilo claro, sencillo y ameno de este libro, y su importancia considerado bajo el aspecto religioso, le merecen un distinguido puesto, tanto en el reclinatorio de un eclesiástico, como en la mesa de un párroco, como en la librería de un erudito, como junto á la almohadilla de una doncella cristiana.

Tan recomendables circunstancias han herido la imaginacion de los artistas y tipógrafos franceses, y la historia del maestro de Sacy apareció con todo el lujo de la imprenta y grabado, adornada con 700 láminas hermosamente ejecutadas. La primera edicion de 100 ejemplares fue devorada en pocos meses; y acaba de salir á luz la segunda notablemente mejorada en la parte de grabados, y eso que los de la primera dejaban poco que desear. Solo el clero francés ha absorbido dos tercios de la impresion, y aun no ha sido suficiente para contentar á todos; llevando ademas consigo esta obra una notable recomendacion para las almas piadosas y timoratas, y es el haber sido su publicacion autorizada y aprobada por el Señor arzobispo de Paris.

Convencida de la utilidad y ventajas de la misma, la sociedad conocida en esta capital con el nombre de *Agencia de España*, se ha decidido á generalizarla en un país esencialmente católico y piadoso. No se le ocultaban las dificultades de la empresa, en especial en la parte pintoresca; pero afortunadamente cuenta con la cooperacion de D. Antonio Pascual, litógrafo y grabador en madera y dulce, cuyas obras ya ha podido conocer y apreciar el público. Este benemérito artista se ha dedicado con el mas loable empeño á reproducir bajo de su buril las hermosas láminas que adornan la obra que se anuncia, y de cuyo trabajo son una ligera muestra la viñeta orlada, y la inicial y la viñeta final que se ven en la segunda hoja del prospecto. Tampoco se hará la injusticia de pasar en silencio al apreciable jóven D. Ramon Saez, quien por su delicado buril se distingue entre los demás, que bajo la direccion del mencionado D. Antonio Pascual, contribuyen al mas pronto desempeño y mayor lucimiento de la obra.

La ansiedad con que muchas personas han buscado la Historia del antiguo y nuevo Testamento; la rapidez con que se expendieron los ejemplares en frances que encargó á Paris la agencia de España; el sentimiento manifestado por infinitos que no poseen aquel idioma de no leerla en español; las vivas instancias de estos, de respetables eclesiásticos, y de padres de familia, interesados en proporcionar á sus hijos una lectura provechosa y atractiva, son estímulos demasiado eficaces para no responder á ellos. Los editores pues se engolfan en una publicacion dispendiosa, confiados en las simpatías que excitará sin duda en una nacion eminentemente ilustrada y católica, y recomendándose al venerable clero de la misma.

Condiciones de la suscripcion.

1ª La Historia del antiguo y nuevo Testamento se publicará en 18 entregas.

2ª Cada entrega constará de ocho pliegos en 16 hojas, ó sea 52 páginas. Cada hoja contendrá una lámina orlada al principio del capítulo, una inicial y una viñeta final primorosamente grabadas en madera; de suerte que una entrega

llevará estre láminas, viñetas é iniciales, 48 grabados. El papel, impresion y láminas son en un todo iguales á los de la segunda hoja del prospecto.

3ª De las 18 entregas expresadas, la última solo contendrá 16 páginas; pero en cambio llevará la portada de la obra, y hermosísimas cubiertas grabadas para encuadernar el tomo.

4ª La distribucion se hará el día 1º de cada mes, ó el 2º, si aquel fuere festivo, recibiendo las entregas en sus casas los Sres. suscriptores: aquellas irán siempre con una cubierta igual á la que acompaña el prospecto.

5ª El precio de la suscripcion en Valencia es de 7 rs. vellon por entrega ó cuaderno; 3 rs. en el resto de España, y 10 rs. en Ultramar y en el extranjero, francas de porte. Los señores suscriptores á *La Tribuna*, disfrutará la rebaja de 1 real de vellon por entrega. No se satisfará nada adelantado.

6ª Concluida la obra se cerrará la suscripcion, y cada ejemplar encuadernado se venderá á 150 rs. vn.

7ª No obstante lo prevenido en la condicion cuarta, si en lo sucesivo se advirtiese que la mayoría de los señores suscriptores prefieren recibir las entregas con mas frecuencia, se dispondrá distribuir las cada quince días.

8ª El primer cuaderno ó entrega saldrá el 1º del próximo Setiembre.

9ª La suscripcion queda abierta desde ahora en Valencia en los puntos siguientes: Agencia de España, plaza del Teatro: librería de Oliveres, calle del Mar, esquina á la del Ave-Maria: id. de Jimeno, frente al Miguelete, y en todos ellos estará de manifiesto el prospecto. Fuera de Valencia y en Ultramar, en las principales librerías; y en Madrid en la de Cuesta.

REAL decreto é instruccion general de rentas Reales, en que se declaran las facultades del superintendente general de Real Hacienda y sus subdelegados con relacion á las mismas, y se prescriben las de la direccion general y demas empleados en su administracion, intervenciones, manejo y recaudacion. Tercera edicion: 1816. Un tomo en 4º: su precio 12 rs. en rústica.

Indicaciones en favor de la marina militar de España, por D. Olegario de los Cuetos. Un cuaderno en 8º: su precio 3 reales en rústica.

Viaje curioso é instructivo de Manila á Cádiz por China, Batavia, el Brasil y Portugal, con una descripcion de los usos, costumbres, comercio y cosas mas notables observadas en dichos países por su autor D. Rafael Diaz Arenas. Un tomo en 8º: su precio 15 rs. en rústica.

Se venden en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion.

LECCIONES escogidas de latinidad, dispuestas para enseñar prácticamente las teorías y reglas de la gramática, y el modo de aplicarlas, y las locuciones, modismos y frases, y el artificio, inversiones y figuras de la lengua latina, para facilitar la traduccion é inteligencia de los AA. clásicos: 4ª edicion considerablemente aumentada por su autor D. Plácido María Orodea.

El constante aprecio que los preceptores de latinidad han dispensado á las tres ediciones anteriores, que se han despachado rápidamente, hace la mejor recomendacion de esta edicion que su autor ha aumentado en una tercera parte mas que las anteriores.

Consta de un tomo en 8º de 500 páginas. Se vende á 10 reales en rústica y 12 en pasta en Madrid en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion, y en Cádiz en la de Moraleda, y en Barcelona en la de Oliva, y en Sevilla en la de Hidalgo.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. Removidos ya los obstáculos que han retardado hasta ahora, con sentimiento de la empresa, los espectáculos líricos, la compañía de ópera italiana dará principio á sus representaciones.

La empresa ha creído inaugurar dignamente sus trabajos en esta parte presentando al público un spartito del aplaudido y malogrado Bellini. Se ejecutará pues su tragedia lírica, en tres actos, titulada

BEATRICE DI TENDA,

en la cual tendrán el honor de presentarse á desempeñar sus respectivos papeles Doña Rosina Mazzarelli, prima donna triple; D. Manuel Ojeda Manti, primer tenor, y D. José Miral, bajo cantante. La Sra. Mazzarelli y el Sr. Miral son nuevos en los teatros de esta corte.

El espectáculo estará exornado en trajes, decoraciones y acompañamientos con todo cuanto el argumento del drama exige.

Nota. Igualmente se está ensayando, para efectuarse muy en breve el interesante drama nuevo en tres actos, titulado EL MULATO.

Un personaje extraordinario que apareció en la corte de Francia hácia los principios del reinado de Luis XVI, inspiró al autor frances la comedia cuya traduccion presenta la empresa al público. La recomiendan una accion llena de bien sostenido y siempre progresivo interes, caracteres bien delineados, y sobre todo situaciones verdaderamente originales, formando un conjunto que la empresa ha creído capaz de cautivar la pública atencion, y de satisfacer las justas exigencias de los aficionados al arte dramático.